

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N° 0549 /
SECCION 2ª.
LA CISTERNA, 20 SEP 2011

VISTOS: La Ley N° 18.695, el Código del Trabajo.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que mediante memorándum N° 851 de 2011, el Jefe (S) del Departamento de Educación, remite carta renuncia a nombre de doña Verónica Soledad Acuña Fuentes, Administrativo de la Escuela Oscar Encalada, con una jornada de 44 horas, la que se hace efectiva a contar del 28 de junio de 2011, la que cuenta con la conformidad del Sr. Alcalde infrascrito.

DECRETO:

1° PONESE TÉRMINO a la relación laboral que existe entre este municipio y el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: VERONICA SOLEDAD ACUÑA FUENTES
RUT	: 14.067.951-8
CARGO	: ADMINISTRATIVO
ESTABLECIMIENTO	: ESCUELA OSCAR ENCALADA Y.
N° HORAS	: 44 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
FECHA DE TERMINO	: 28 DE JUNIO DE 2011
CAUSA	: CODIGO DEL TRABAJO, artículo 159, inciso 2°

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a Contraloría General de la República para su registro y hecho archivase.

(Fdo.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/MTG/RFF/EVM/pmg.

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 5.- Departamento de Educación (3 c)
- 6.- Departamento de Recursos Humanos
- 7.- Unidad de Remuneraciones (2c)
- 8- Oficina de Partes y Archivo ✓



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL